

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

CODIGO TRD: 2120

ACTA No.	LUGAR:	FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA FINAL:
0024 COMITE OPERATIVO SEPTIEMBRE 2026	Reunión Virtual	01/10/2026	2:40 pm	3:20 pm

OBJETO DE LA REUNION

Realizar seguimiento técnico, financiero, jurídico y documental al Convenio 1211 de 2025, correspondiente al mes de septiembre de 2026, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto denominado “Implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la conectividad, servicios TIC y apropiación digital en los hogares, instituciones educativas, juntas de internet de la región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander.” en los municipios: de Ocaña, Ábrego, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata, los resguardos indígenas Motilón Bari y Catalaura La Gabarra, así como Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander. Y revisar el estado de las metas de conectividad en el Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta.*

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Verificación del Quorum
3. Presentación de avances
4. Estado financiero
5. Estado jurídico
6. Propositiones y varios

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
1	Gobernación debe revisar y definir recursos para reactivar la interventoría	Culminado
2	Remitir a la supervisión el documento de adición al contrato de interventoría	Pendiente
3	Remitir a la supervisión la solicitud de cambio de las juntas de internet que se encuentran imposibilitadas para su implementación por concepto de orden público	Culminado
4	Remitir Modificación del convenio firmada a la Gobernación de Norte de Santander	Pendiente
5	Mesa trabajo para revisar la utilización 5 – hito 4	Culminado
6	Remitir a la supervisión en plan de ingeniería modificado y aprobado por la interventoría	Culminado

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión inició con la autorización para grabar la reunión con fines de seguimiento y documentación, frente a lo cual los participantes manifestaron su conformidad.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Acto seguido con la verificación y cumplimiento del quorum, de acuerdo con lo establecido en la cláusula **DECIMA SEGUNDA** del convenio que establece:

(...) **“DÉCIMA SEGUNDA. - COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO Y FUNCIONES**

. Se conformará un Comité Operativo del Convenio, el cual estará conformado por tres (3) integrantes, dos (2) de los cuales serán designados por el MINTIC/FUTIC y uno (1) por el cooperante, así:

- *El supervisor designado por el MinTIC.*
- *Una persona designada por la Secretaría General del MinTIC.*
- *Una persona designada por el cooperante.*

Serán invitados permanentes al Comité los funcionarios, la interventoría y los contratistas de las partes que tengan relación directa con el Proyecto, incluidos los integrantes del Cooperante, quienes tendrán voz, pero no voto. En todas las reuniones se deberán diligenciar y suscribir por todas las partes asistentes un acta detallada con los compromisos, las decisiones adoptadas y el avance en sus objetivos en todos sus componentes de ejecución y desarrollo.

Los integrantes del comité cuentan con la facultad de dar recomendaciones específicas al supervisor del convenio, con respecto a cualquier aspecto de mejora que busque lograr el cumplimiento del objetivo de este.” (...)

Una vez validado el quorum se dio inicio al comité operativo

PRESENTACIÓN DE AVANCES

La Secretaría TIC de la gobernación de Norte de Santander, presentó el avance general del Convenio 1211 de 2025, orientado a la implementación de infraestructura tecnológica para fortalecimiento de conectividad, servicios TIC y apropiación digital en hogares, comunidades de conectividad e instituciones educativas del Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta.

Teniendo en cuenta las metas de instalación del convenio establecidas contractualmente y su nivel ejecución al corte de la fecha del comité, se reporta un avance de 83,09% en ejecución técnica con la siguiente información:

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

ITEM	META	OBJETIVO	AVANCE
1.	Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad implementada	100	- Implementadas: 87 - En proceso de instalación: 3 - Pendientes de instalación: 10
2.	Personas Capacitadas	900	Personas Capacitadas: 290
3.	Hogares conectados	6000	Hogares instalados 5.346
4.	Instituciones educativas instaladas	110	Instituciones educativas instaladas: 110

En cuanto al cumplimiento de los indicadores del mes de septiembre de 2026 se presentaron los siguientes resultados:

JUNTAS DE INTERNET - COMUNIDADES DE CONECTIVIDAD

Indicador	Qué se mide	Cómo se mide	Condición de cumplimiento	Cumple
Disponibilidad	Tiempo operativo	Monitoreo 24/7 y reporte de horas sin servicio.	Mínimo 95% del tiempo mensual.	Sí (98,02%)
Velocidad de Descarga	Rapidez de bajada	Pruebas de velocidad (Speedtest) en los hogares.	Mínimo 25 Mbps.	Sí
Velocidad de Carga	Rapidez de subida	Pruebas de velocidad (Speedtest) en los hogares.	Mínimo 5 Mbps.	Sí
Latencia	Retrasos o "lag"	Medición del tiempo de respuesta de la red (ms).	Máximo 150 ms (terrestre).	Sí
Mesa de Ayuda	Solución de fallas	Seguimiento de tickets desde que se abren hasta que se cierran.	Resolver al menos el 95% de los casos a tiempo.	Sí
Mantenimiento	Salud de los equipos	Revisión física de los equipos y actas de visita.	Realizar 1 visita preventiva cada 6 meses.	Sí

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Aspecto evaluado	Qué se mide	Cómo se mide	Condición de cumplimiento	Cumple
Disponibilidad	Tiempo operativo	Se restan las horas de falla del total del mes (720h)	Mínimo 96%	Sí
Velocidad de descarga	Rapidez de bajada	Pruebas técnicas en sitio.	Entre 40 y 200 Mbps	Sí
Velocidad de carga	Rapidez de subida	Pruebas técnicas en sitio.	Entre 8 y 50 Mbps	Sí
Mesa de ayuda	Solución de fallas	Tiempo de respuesta ante tickets de soporte.	Alta: 8h / Media: 24h / Baja: 72h	Sí

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

Aspecto evaluado	Qué se mide	Cómo se mide	Condición de cumplimiento	Cumple
Mantenimiento	Salud del equipo	Una visita técnica presencial por sede al año.	1 visita anual	Sí

AVANCE FINANCIERO

Se presenta un avance del de 21,15% en la parte financiera como se indica a continuación:

Se informó que el convenio cuenta con 42.000 millones aportados por el Ministerio y 5.000 millones de contrapartida de la Gobernación, para un total de 47.000 millones.

La ejecución financiera acumulada reportada es de \$9.941.321.360,00 pesos, con rendimientos financieros por \$361.251.290,86 pesos consignados a la cuenta designada por el fondo TIC y saldo disponible en cuenta por \$32.058.678.640,00 pesos.

En el siguiente cuadro se resume el avance financiero del convenio

CONVENIO 1211-2025 AVANCE FINANCIERO - ACTUALIZADO 30/09/2026		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 47.000.000.000,00	
APORTE FUTIC	\$ 42.000.000.000,00	
APORTE GOBERNACIÓN	\$ 5.000.000.000,00	
DESEMBOLSOS REALIZADOS	VALOR	FECHA
PRIMER DESEMBOLSO	\$ 42.000.000.000,00	30/05/2025
TOTAL DESEMBOLSOS	\$ 42.000.000.000,00	
UTILIZACIONES REALIZADAS	VALOR	FECHA
PRIMERA UTILIZACIÓN	\$ 4.800.000.000,00	31/10/2025
SEGUNDA UTILIZACIÓN	\$ 1.183.054.600,00	29/12/2025
TERCERA UTILIZACIÓN	\$ 1.577.406.133,00	29/12/2025
CUARTA UTILIZACIÓN	\$ 1.577.406.133,00	29/12/2025
QUINTA UTILIZACIÓN	Pendiente	
SEXTA UTILIZACIÓN	Pendiente	
SÉPTIMA UTILIZACIÓN	Pendiente	

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



CONVENIO 1211-2025 AVANCE FINANCIERO - ACTUALIZADO 30/09/2026		
OCTAVA UTILIZACIÓN	Pendiente	
NOVENA UTILIZACIÓN	Pendiente	
DÉCIMA UTILIZACIÓN	Pendiente	
UNDÉCIMA UTILIZACIÓN	\$ 595.151.477,00	06/11/2025
DUODÉCIMA UTILIZACIÓN	\$ 208.303.017,00	01/06/2026
DECIMOTERCERA UTILIZACIÓN	Pendiente	
DECIMOCUARTA UTILIZACIÓN	Pendiente	
DECIMOQUINTA UTILIZACIÓN	Pendiente	
DECIMOSEXTA UTILIZACIÓN	Pendiente	
TOTAL UTILIZACIONES	\$ 42.000.000.000,00	
TOTAL UTILIZADO	\$ 9.941.321.360,00	
TOTAL LEGALIZACIONES	\$ 9.040.143.765,00	
TOTAL RECURSOS PENDIENTES POR APROBACIÓN DE UTILIZACIÓN	\$ 32.959.856.235,00	
TOTAL PENDIENTE POR PAGAR	0	
TOTAL PENDIENTE POR REINTEGRAR AL FONDO UNICO DE TIC	0	

En cuanto al plan de utilizaciones y la solicitud de aprobación de la utilización No.5, la supervisión, mediante radicado 262160634 del 25 de septiembre de 2026 solicitó una nueva actualización del plan y adicionalmente requirió subsanaciones a la utilización No 5.

ESTADO JURIDICO

En el marco del Convenio No. 1211-2025, y de conformidad con lo establecido en el Acta Bilateral de Reconocimiento de Evento de Fuerza Mayor suscrita entre el Ministerio y la Gobernación de Norte de Santander, el día 15 de septiembre de 2026 se cumplió el plazo establecido en la mencionada acta para las catorce (14) Juntas que, a la fecha, no han superado los eventos asociados a alteraciones de orden público que dieron lugar al reconocimiento del eximente de responsabilidad. En consecuencia, y en concordancia con los compromisos y condiciones establecidos en el Acta Bilateral, la Gobernación de Norte de Santander remitió el siguiente informe del estado actual de cada una de las catorce (14) Juntas:

"A la fecha del reporte, el estado de las catorce (14) comunidades es el siguiente:

- **Seis (6) comunidades instaladas:** La Camorra Parte Alta y La Trinidad, en El Carmen; La Estrella, La Ruidosa, La Tiradera y San José de Las Vegas, en Teorama.
- **Dos (2) comunidades en proceso de instalación:** Campo Yuca Oro Cinco y Trocha Ganadera, en Tibú.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



- **Seis (6) comunidades pendientes por instalar y de definición frente a su continuidad o eventual reemplazo:** Km 77, Km 84 y Km 90, en El Tarra; y Costa Rica, La Pedregosa y Mundo Nuevo, en Teorama. OFICIO MINTIC 14 JAC EN FUERZA ... OFICIO MINTIC 14 JAC EN FUERZA ...

Respecto de las comunidades **Costa Rica, La Pedregosa y Mundo Nuevo**, se encuentra pendiente la realización de una **visita por parte del operador, con acompañamiento de la comunidad**, con el fin de verificar las condiciones técnicas y de seguridad actuales y determinar la viabilidad de continuar con su implementación o, de ser necesario, adelantar su reemplazo.

Para las comunidades **Km 77, Km 84 y Km 90 del municipio de El Tarra**, se encuentra pendiente la entrega por parte del operador de los respectivos **informes y soportes que documenten las condiciones asociadas a la situación de fuerza mayor y la imposibilidad de adelantar su implementación**, como soporte para continuar con el procedimiento correspondiente a su eventual reemplazo.”

De otra parte, frente a la solicitud de cambio del Plan de Ingeniería, identificada con radicado No. 0324451SEP2026, será remitido el aval para la aprobación de la propuesta presentada por la Gobernación de Norte de Santander, toda vez que, una vez revisada, se encuentra conforme con las disposiciones y condiciones establecidas en el Anexo Técnico del Convenio.

Así mismo, la Gobernación de Norte de Santander remitirá la totalidad de la documentación requerida y relacionada con la solicitud de adición al Convenio respecto del contrato de interventoría, con el propósito de adelantar el trámite correspondiente para la modificación contractual del Convenio Marco, de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos para esto.

Finalmente, teniendo en cuenta las Actas Bilaterales suscritas con ocasión del reconocimiento de eximentes de responsabilidad, se considera necesario realizar una mesa de trabajo conjunta entre Ministerio, gobernación, ejecutor e interventoría con el propósito de efectuar el estudio, análisis y revisión del corrimiento de metas derivado de las situaciones reconocidas en dichas actas.

Lo anterior permitirá establecer el impacto sobre la programación y las metas del Convenio, así como definir las acciones y ajustes que correspondan para garantizar la adecuada continuidad y ejecución de las obligaciones del convenio.

5. Propositiones y varios

No se presentaron Propositiones y varios para el presente comité

Siendo las 3:20 PM del 1 de Octubre de 2026 habiéndose agotados los temas del comité, se levantó la sesión quedando los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Remitir a la supervisión el documento de adición al contrato de interventoría	Gobernación - Secretaría TIC	
Remitir Modificación del convenio firmada a la Gobernación de Norte de Santander	Supervisión	10 días hábiles después de la entrega de la gobernación
Mesa de trabajo para la revisión del plan de utilidades	Gobernación - Secretaría TIC y Supervisión	2-10-2026

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

Mesa de trabajo para revisión de modificaciones contractuales	Gobernación - Secretaría TIC y Supervisión	6-10-2026
Hoja de ruta para la unificación de los sistemas de monitoreo	Gobernación - Secretaría TIC - Ejecutor	2-10-2026

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicación – Dra. Sonia Arango	Representante de la Gobernación de Norte de Santander	Firma Electrónica
Margarita Hernández Cortés ¹	Supervisora Convenio 1211-2025 Subdirectora de Operaciones (E)	Firma Electrónica
Luz Myriam Gil Osorio	Designada por la Secretaría General del MinTIC	Firma Electrónica
Iván Darío Giraldo García	Apoyo Técnico a la Supervisión	Firma Electrónica
Natalia Andrea Orozco Marín	Apoyo Jurídico a la Supervisión	Firma Electrónica
Jesús Andrés Luna Mestra	Profesional jurídico a la Supervisión	Firma Electrónica
Oscar David Mejía Rincón	Apoyo financiero a la Supervisión	Firma Electrónica
Dalbis Habib Peñaloza	Apoyo Técnico a la Supervisión	Firma Electrónica
Astrid Carolina Contreras Villamizar	Profesional universitario	Firma Electrónica

Anexos

- Transcripción de la reunión del Comité Operativo Convenio 1211-2025 Norte de Santander del 1 de octubre de 2026.
- Presentación de la reunión.

¹ En atención a la resolución NÚMERO 03491 DEL 28 de AGOSTO DEL 2026 , y conforme estipula el manual de supervisión suscribe la doctora Margarita Hernández, dada la ausencia del titular del cargo, se entiende que las funciones de supervisión se asumen por el superior jerárquico en los términos del numeral 4.2 del Manual de supervisión.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta Comité Operativo No 19 SEPTIEMBRE 2026 - Convenio
1211-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261005-141939-e37104-17503598

Creación: 2026-10-05 14:19:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-06 11:35:24



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Jesús Andrés Luna Mestra
1065000073
jluna@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de infraestructura

Revisión: Revisó

Oscar David Mejía R
80033442
omejia@mintic.gov.co
Contratista
MinTic Subdirección de Operaciones

Revisión: Revisó

DALBIS HABIB PEÑALOZA
1065624247
dhabib@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MIN TIC DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Elaboración: Elaboró

Iván Darío Giraldo García
15347768
igiraldo@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta Comité Operativo No 19 SEPTIEMBRE 2026 - Convenio
1211-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261005-141939-e37104-17503598

Creación: 2026-10-05 14:19:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-06 11:35:24



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmó

LUZ MYRIAM GIL OSORIO

20351997

lmgil@mintic.gov.co

Profesional Especializado
Ministerio TIC

Firma: Firmó

Sonia Arango Medina

60371697

tic@nortedesantander.gov.co

Secretaria TIC
Gobernación Norte de Santander

Revisión: Revisó

Astrid Carolina Contreras Villamizar

1090419419

astrid.contreras@nortedesantander.gov.co

Profesional Universitario
Gobernación de Norte de Santander

Revisión: Revisó

Natalia Orozco

1094902299

norozco@mintic.gov.co

Contratista

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta Comité Operativo No 19 SEPTIEMBRE 2026 - Convenio
1211-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261005-141939-e37104-17503598

Creación: 2026-10-05 14:19:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-06 11:35:24



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmó

Margarita Hernández Cortés
51.581.437
mhernandezc@mintic.gov.co
Asesora 1020 - 13
Dirección de Infraestructura

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
Acta Comité Operativo No 19 SEPTIEMBRE 2026 - Convenio 1211-2025 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20261005-141939-e37104-17503598 Creación: 2026-10-05 14:19:39 Estado: Finalizado Finalización: 2026-10-06 11:35:24			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Iván Darío Giraldo García igiraldo@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-10-05 14:19:41 Lec.: 2026-10-05 14:22:44 Res.: 2026-10-05 14:22:55 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	DALBIS HABIB PEÑALOZA dhabib@mintic.gov.co CONTRATISTA MIN TIC DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	Aprobado	Env.: 2026-10-05 14:22:55 Lec.: 2026-10-05 14:25:08 Res.: 2026-10-05 14:25:14 IP Res.: 181.63.24.133 Canal: Email
Revisión	Oscar David Mejía R omejia@mintic.gov.co Contratista MinTic Subdirección de Operaciones	Aprobado	Env.: 2026-10-05 14:25:14 Lec.: 2026-10-05 14:25:53 Res.: 2026-10-05 14:25:56 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Jesús Andrés Luna Mestra jluna@mintic.gov.co Contratista Dirección de infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-10-05 14:25:56 Lec.: 2026-10-05 14:27:08 Res.: 2026-10-05 14:27:15 IP Res.: 191.156.92.40 Canal: Email
Revisión	Natalia Orozco norozco@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-10-05 14:27:15 Lec.: 2026-10-05 16:32:53 Res.: 2026-10-05 16:32:56 IP Res.: 181.68.162.75 Canal: Email
Revisión	Astrid Carolina Contreras Villamizar astrid.contreras@nortedesantander.gov.co Profesional Universitario Gobernación de Norte de Santander	Aprobado	Env.: 2026-10-05 16:32:57 Lec.: 2026-10-05 16:40:55 Res.: 2026-10-05 17:24:14 IP Res.: 191.156.54.205 Canal: Email
Firma	Sonia Arango Medina tic@nortedesantander.gov.co Secretaria TIC Gobernacion Norte de Santander	Aprobado	Env.: 2026-10-05 17:24:14 Lec.: 2026-10-05 18:41:29 Res.: 2026-10-05 18:41:47 IP Res.: 181.33.213.92 Canal: Email
Firma	LUZ MYRIAM GIL OSORIO lmgil@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-10-05 18:41:47 Lec.: 2026-10-05 19:26:09 Res.: 2026-10-05 19:26:23 IP Res.: 191.156.54.130 Canal: Email
Firma	Margarita Hernández Cortés mhernandezc@mintic.gov.co Asesora 1020 - 13 Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-10-05 19:26:24 Lec.: 2026-10-05 21:14:08 Res.: 2026-10-06 11:35:23 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email